



Distinguido Directivo de las Organizaciones de UMAI

Por Medio del presente nos permitimos enviarles la presente información que extiende la **Sociedad de Egresados de Ingeniería Civil**.

Agradeciendo su fina atención, les enviamos un cordial saludo.

Ing. Pablo Realpozo del Castillo

Presidente

Ing. Ernesto Guajardo Maldonado

Secretario General



**SOCIEDAD DE EGRESADOS DE INGENIERIA CIVIL
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
CONSEJO DIRECTIVO
2008 - 2009**



**A LOS SOCIOS DE LA SEIC-IPN, A.C.
CONVOCATORIA**

En la Ciudad de México, D.F., a 18 de Noviembre de 2009, con base en lo establecido en los Artículos 8, 14, 15, 16, 20, 38 y 39 del Estatuto de la Sociedad de Egresados de Ingeniería Civil del I.P.N., se convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2009 a las 08:00 hrs en Primera convocatoria; a las 08:30 hrs en Segunda Convocatoria y a las 09:00 hrs en Tercera Convocatoria, en el Recinto Histórico del Cuadrilátero de Santo Tomás que se ubica en Manuel Carpio Esq. Circuito Interior, Col. Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, para llevar a cabo las Elecciones del Consejo Directivo 2010-2011 de esta Sociedad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes
2. Designación de escrutadores
3. Verificación de quórum e instalación de asamblea
4. Aprobación del orden del día
5. Apertura, proceso y cierre de las votaciones
6. Cómputo de los sufragios
7. Levantamiento del acta de resultados
8. Declaratoria de resultados de las votaciones y clausura de la asamblea

La elección del Consejo Directivo 2010-2011 de la Sociedad, conforme a los artículos 8, 14, 15, 16, 20, 38 y 39 del Estatuto que nos rige, se sujetará a las siguientes:

BASES

A. **REGISTRO DE PLANILLAS.**- El registro de planillas quedará abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 2 de Diciembre del año en curso en Av. Acueducto # 584-6, Col. La Laguna Ticomán, C.P. 07340, Delegación Gustavo A. Madero, de las 10:00 hrs a las 17:00 hrs de Lunes a Viernes

B. **INTEGRACIÓN DE LA PLANILLAS.**- Las planillas se integrarán de la siguiente manera:

B.1.- Los integrantes de las planillas a registrarse, deberán ser socios ordinarios y activos según el artículo 6 del estatuto, deberán tener mínimo un año de membresía y participación en la Sociedad, así como estar al corriente de su membresía del año 2009, además de cumplir por completo con estas bases.

B.2.- El Presidente de la planilla propuesta, deberá haber sido integrante de algún Consejo Directivo.



**SOCIEDAD DE EGRESADOS DE INGENIERIA CIVIL
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
CONSEJO DIRECTIVO
2008 – 2009**



B.3.- De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto las Planillas estarán compuestas por: 1 Presidente, 2 Vicepresidentes, 1 Tesorero, 1 Subtesorero, 4 Secretarios y 8 Vocales de manera nominativa para obtener su registro.

B.4.- Sólo se podrá pertenecer a una sola planilla, si algún socio se llegase a registrar por dos o más planillas, automáticamente se descalificará en todas y éste podrá ser sustituido antes del cierre de registro.

B.5.- Deberán acompañar una semblanza curricular de cada uno de los postulantes, en la cual se incluya su actuación gremial.

B.6.- Nombrar un representante ante el Comité Electoral, un representante en la mesa de votaciones y un representante en el cómputo de sufragios. Estas personas deberán proponerse en el registro de la planilla.

C. PROGRAMAS.- Las planillas al momento de registrarse presentarán:

C.1.- Una propuesta de su plan de trabajo, así como su concepto de visión para el ejercicio 2010-2011, que será evaluado y aprobado por el comité Electoral.

D. CAMPAÑA ELECTORAL.- Las planillas se sujetarán a los siguientes incisos:

D.1.- Todo lo relacionado al proceso, que no esté previsto en la convocatoria y en las bases, lo resolverá el Comité Electoral 2009 y su decisión será inapelable.

D.2.- Llevará un comportamiento de respeto y consideración hacia sus contendientes.

D.3.- El Comité Electoral 2009, determinará la fecha en la que se convocará a los socios para que las planillas registradas presenten y expongan sus planes de trabajo.

E. ELECCIONES.- El día de las elecciones, las Planillas y socios se sujetarán a lo siguiente:

E.1.- Se abrirá el registro de las votaciones a las 08:00 hrs.

E.2.- Tienen derecho a voto todos los Ingenieros Civiles, Egresados de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN, que sean socios ordinarios y activos.

E.3.- Podrán acreditarse como socios, por el simple hecho de estar en la base de datos, que se repartirá a cada candidato y se identificarán con alguno de los siguientes documentos: cédula profesional, licencia de manejar, credencial para votar del IFE o identificación de la empresa donde trabaja.

E.4.- El cierre de las votaciones será a las 15:00 hrs y acto seguido, se iniciará el conteo de votos.



**SOCIEDAD DE EGRESADOS DE INGENIERIA CIVIL
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
CONSEJO DIRECTIVO
2008 – 2009**



E.5.- El resultado de las votaciones lo hará público el Presidente del Comité Electoral, una vez que se hayan contabilizado los votos y se haya firmado el acta.

Para una mejor realización de la Asamblea, solicitamos su asistencia con 15 minutos de anticipación.

ATENTAMENTE



ING. EDUARDO H. ARECHANDIETA FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ELECTORAL 2009



ING. GONZALO GARCIA ROCHA
SECRETARIO DEL COMITÉ
ELECTORAL 2009